

301379

1 2019-09-01-36-P00091

2
3
4
5
6
7



ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, POR CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECÁNICA FEBACRUZ S.A., REPRESENTADA POR EL LICENCIADO SEÑOR FELIX SABINO BANCHON CRUZ.----- CUANTIA: INDETERMINADA.-----

8 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República
9 del Ecuador, el día de-hoy, once de febrero del año dos mil diecinueve, ante
10 mí **ABOGADA MARIA PILAR SALAZAR VIVER** Notaria Titular
11 **Trigésima Sexta del Cantón Guayaquil**, comparece, el señor licenciado
12 **FELIX SABINO BANCHON CRUZ**, por los derechos que representa de
13 la compañía **BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECÁNICA**
14 **FEBACRUZ S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, como lo
15 justifica con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante,
16 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de
17 profesión licenciado en Ciencias de la Educación, domiciliado en la ciudad
18 de Guayaquil.- El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse
19 y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido con el objeto
20 y resultado de esta escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**
21 a la que procede como queda expresado, con amplia y entera libertad
22 para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:
23 **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras
24 Públicas a su cargo, una en la que conste **REFORMA DE ESTATUTOS**
25 **SOCIALES POR CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA**
26 **COMPAÑÍA BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA**
27 **FEBACRUZ S.A.**, que se otorga de acuerdo con las siguientes cláusulas.-
28 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE:** Interviene en la

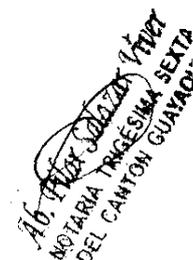
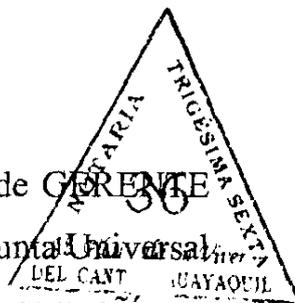
N. TRAMITE: 12360-0041-15
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 01/02/19
21/02 19 16:55



Maria Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 celebración de éste instrumento, el señor licenciado **FELIX SABINO**
2 **BANCHON CRUZ**, por los derechos que representa de la compañía
3 **BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.**, en
4 su calidad de **GERENTE GENERAL**, debidamente autorizado por la Junta
5 Universal de Accionistas de la compañía, la misma que se celebró en
6 Guayaquil, el día primero de febrero de dos mil diecinueve. **CLÁUSULA**
7 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **BUCEO**
8 **INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.**, es una
9 compañía constituida conforme a la normativa legal ecuatoriana, tal como
10 se verifica en la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Sexta
11 del cantón Guayaquil, el siete de mayo de dos mil quince, con razón de
12 inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de mayo del dos
13 mil quince; la compañía, se constituyó bajo la denominación **BUCEO**
14 **INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.** B) La junta
15 universal de accionistas de la compañía **BUCEO INDUSTRIAL Y**
16 **METALMECANICA FEBACRUZ S.A.**, celebrada el día primero de
17 febrero de dos mil diecinueve, estando presentes los señores **FELIX**
18 **SABINO BANCHON CRUZ** y la señorita **VIVIANA YAEL BANCHON**
19 **COBOS**, siendo ellos el cien por ciento del paquete accionario, resuelven
20 por unanimidad **REFORMAR DEL ARTÍCULO TERCERO (3º).**-
21 **OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BUCEO INDUSTRIAL Y**
22 **METALMECÁNICA FEBRACRUZ S.A.**, por lo que se autorizó al
23 Gerente General para la legalización de dicha reforma; acta que se adjunta
24 al presente instrumento. **CLÚSULA TERCERA: REFORMA DE**
25 **ESTATUTO POR CAMBIO DE OBJETO SOCIAL.-** Con los
26 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor licenciado **FELIX**
27 **SABINO BANCHON CRUZ**, por los derechos que representa de la
28 compañía **BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA**

1 FEBACRUZ S.A., por ser representante legal en calidad de GERENTE
2 GENERAL de la misma, cumpliendo con la voluntad de la Junta Universal
3 de Accionistas, declara que se reforme el estatuto social de la compañía, en
4 lo que respecta al artículo tercero del mismo, consistente en el objeto social
5 de la compañía, el que en adelante dirá lo siguiente: "*Artículo Tercero*
6 *(30).- Objeto Social.- Conforme a la reforma establecida en la ley para la*
7 *optimización y eficiencia de trámites administrativos, el objeto de la*
8 *compañía consiste en las siguientes actividades: Uno.- Dedicarse a*
9 *cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIU:*
10 *obras de ingeniería civil; así como también podrá comprender las etapas*
11 *o fases de industrialización, capacitación, asesoramiento, construcción de*
12 *la actividad antes mencionada. Dos.- Servicios de apoyo y asistencia de*
13 *embarcaciones y puertos de alto calado nacional e internacional, servicios*
14 *como por ejemplo: la inspección, mantenimiento, reparación y limpieza*
15 *subacuática de nave o artefacto naval, manejo de desechos sólidos y*
16 *líquidos, suministros y provisiones para la industria naval e industrial,*
17 *servicio de lanchas, inspecciones a nave o artefacto naval, inspección*
18 *técnica subacuática para casco a flote, inspección, mantenimiento,*
19 *reparación y limpieza subacuática de naves y puertos, Inspección,*
20 *mantenimiento y reparación de maquinaria, equipos, sistemas y circuitos*
21 *navales e industriales, incluyendo equipos electrónicos, recarga y*
22 *mantenimiento de extintores y equipos contra incendios. Tres.- Para*
23 *cumplir con su objeto social, la compañía podrá suscribir toda clase de*
24 *contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionada con su*
25 *objeto social. En virtud de lo mencionado podrá la compañía participar en*
26 *licitaciones, concursos de precios públicos, privados, de ofertas, compra*
27 *de bases, calificarse como proveedora y/o vendedora a instituciones*
28 *públicas y privadas, nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país.*



1 *Cuatro.- Podrá también dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o*
2 *asociada a terceros a ejecutar toda clase de actos o contratos permitidos*
3 *por la Ley Ecuatoriana y que tengan relación con su objeto social, los que*
4 *ocasional o aisladamente pudieran realizarse con fines de inversión, de*
5 *investigación o de experimentación, o como contribuciones razonables de*
6 *orden cívico o de carácter social.- Cinco.- Además podrá asociarse con*
7 *otras personas naturales o jurídicas, inclusive formando consorcios de*
8 *toda clase, y formar, participar o administrar compañías que tengan*
9 *relación con el objeto de esta sociedad; y, Seis.- En general, la compañía*
10 *tendrá plena capacidad amplia y suficiente para celebrar toda clase de*
11 *actos y contratos permitidos por la ley, que directa e indirectamente tengan*
12 *relación con su objeto y sean conducentes, útiles y necesarios a la*
13 *consecución de los fines sociales."* **CLÁUSULA CUARTA:**
14 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan a la presente, para
15 que formen parte de la misma, los siguientes documentos.- **UNO.-**
16 **Nombramiento del señor licenciado FELIX SABINO BANCHON**
17 **CRUZ,** como representante legal de la compañía **BUCEO INDUSTRIAL**
18 **Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.,** en su calidad de Gerente
19 **General. DOS.-** Registro Único de Contribuyentes de la compañía **BUCEO**
20 **INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A. TRES.-** Acta
21 de Junta Universal de accionistas de la compañía **BUCEO INDUSTRIAL**
22 **Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.,** celebrada el primero de
23 febrero de dos mil diecinueve. **CUARTO.-** Copia de cédula del señor
24 **FELIX SABINO BANCHON CRUZ,** representante legal de la compañía
25 **BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.** Agregue
26 Usted Señora notaria las demás cláusulas de estilo y de Ley para la completa
27 validez de la presente Escritura. Firma) **abogada Andrea Alfonso León**
28 **Matrícula veinticuatro - dos mil quince-ciento treinta siete.**

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.

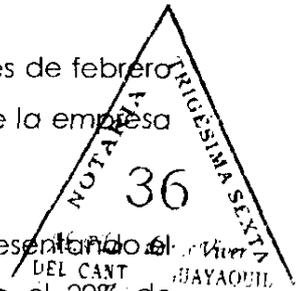
En la provincia del Guayas, Cantón de Guayaquil, al primer día del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo las 09H00, en las oficinas del domicilio de la empresa **BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.**

Con la concurrencia de los señores: BANCHON CRUZ FELIX SABINO, representando el 80% de acciones y BANCHON COBOS VIVIANA YAEL, representando el 20% de acciones, se constata el ciento por ciento del capital pagado de la compañía BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A., estando todos presentes y de todos de acuerdo a la celebración de la presente JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria, se aprueba el siguiente orden del día:

UNO: REFORMAR DEL ARTÍCULO TERCERO (3º).- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECÁNICA FEBRACRUZ S.A.

Preside la junta universal de la compañía BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECÁNICA FEBRACRUZ S.A., el señor BANCHON CRUZ FELIX SABINO, en calidad de Gerente General de la misma. Ante la exposición de los argumentos por parte del Gerente General, todos los asistentes resuelven autorizar al Gerente General para la legalización de la reforma del estatuto social de la compañía, el cual queda establecido de la siguiente forma:

"Artículo Tercero (3o).- Objeto Social.- Conforme a la reforma establecida en la ley para la optimización y eficiencia de trámites administrativos, el objeto de la compañía consiste en las siguientes actividades: Uno.- Dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIU: obras de ingeniería civil; así como también podrá comprender las etapas o fases de industrialización, capacitación, asesoramiento, construcción de la actividad antes mencionada. Dos.- Servicios de apoyo y asistencia de embarcaciones y puertos de alto calado nacional e internacional, servicios como por ejemplo: la inspección, mantenimiento, reparación y limpieza subacuática de nave o artefacto naval, manejo de desechos sólidos y líquidos, suministros y provisiones para la industria naval e industrial, servicio de lanchas, inspecciones a nave o artefacto naval, inspección técnica subacuática para casco a flote, inspección, mantenimiento, reparación y



[Handwritten signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL

limpieza subacuática de naves y puertos, Inspección, mantenimiento y reparación de maquinaria, equipos, sistemas y circuitos navales e industriales, incluyendo equipos electrónicos, recarga y mantenimiento de extintores y equipos contra incendios. **Tres.-** Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionada con su objeto social. En virtud de lo mencionado podrá la compañía participar en licitaciones, concursos de precios públicos, privados, de ofertas, compra de bases, calificarse como proveedora y/o vendedora a instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país. **Cuatro.-** Podrá también dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a ejecutar toda clase de actos o contratos permitidos por la Ley Ecuatoriana y que tengan relación con su objeto social, los que ocasional o aisladamente pudieran realizarse con fines de inversión, de investigación o de experimentación, o como contribuciones razonables de orden cívico o de carácter social. **Cinco.-** Además podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, inclusive formando consorcios de toda clase, y formar, participar o administrar compañías que tengan relación con el objeto de esta sociedad; y, **Seis.-** En general, la compañía tendrá plena capacidad amplia y suficiente para celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley, que directa e indirectamente tengan relación con su objeto y sean conducentes, útiles y necesarios a la consecución de los fines sociales.-"

36
TRIGESIMA SEXTA
BAYAOUIL

No habiendo otro asunto que tratar, el GERENTE GENERAL concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de los socios, sin observaciones; con lo cual se levanta la sesión, siendo las once horas doce minutos de la misma fecha, firmando para constancia los presentes.

BANCHON CRUZ FELIX SABINO
C.C.090782874-3
GERENTE GENERAL

BANCHON COBOS VIVIANA YAEL
C.C 092514060-0
SECRETARIA AD HOC

NOTARIA TRIGESIMA
DEL CANTON



Factura: 002-001-000017622



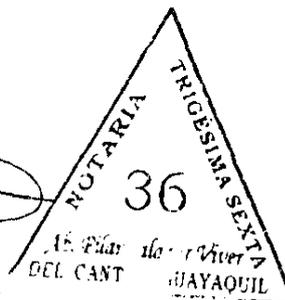
20190901036C00082

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20190901036C00082

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento DOCUMENTOS HABILITANTES que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE FEBRERO DEL 2019, (16:31).

NOTARIO(A) MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

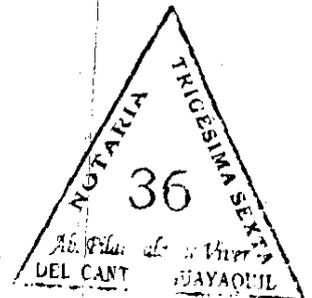
BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.

GUAYAQUIL, siete de MAYO del dos mil quince

Señor(a)
BANCHON CRUZ FELIX SABINO

Ciudad.-

De mis consideraciones.



Mediante escritura pública de Constitución de la compañía BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A., otorgada el día siete de MAYO del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGECIMO SEXTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

BANCHON CRUZ FELIX SABINO

BANCHON COBOS VIVIANA Yael

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



BANCHON CRUZ FELIX SABINO

GERENTE GENERAL

CEDULA: 0907828743

Ab. Pablo Sabido
NOTARIA TRIGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-09-01-036-D00223

Factura No.: 002-001-000001054

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy siete de Mayo del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA PILAR SALAZAR VIVER, Notario(a) TRIGECIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BANCHON CRUZ FELIX SABINO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0907828743 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGECIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARÍA PILAR SALAZAR VIVER

Identificación: 0906159793



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992916737001
RAZÓN SOCIAL: BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.

NOMBRE COMERCIAL: buceo industrial y metalmeccanica febacruz sa
REPRESENTANTE LEGAL: BANCHON CRUZ FELIX SABINO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/05/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/05/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, ESCLUSAS, PRESAS Y DIQUES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

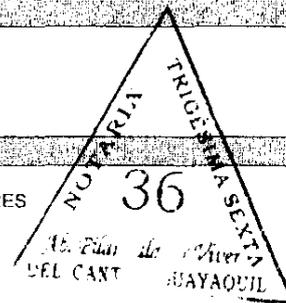
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: urbanizacion renacer Barrio: S/N Calle: mz 153 villa 35 Numero: 00 Interseccion: S/N
Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: Cerca de minimarket
Celular: 0994607116 Telefono Trabajo: 046039967 Email: banchon_fbc@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

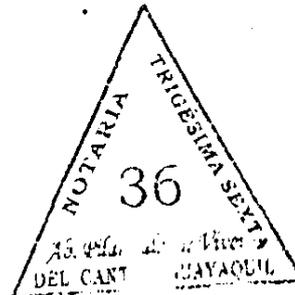
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Ab. Félix de Rivero
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANT. GUAYAQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

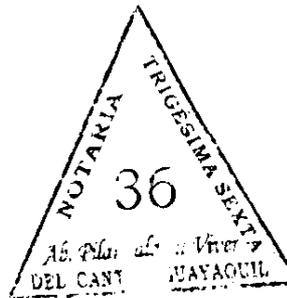
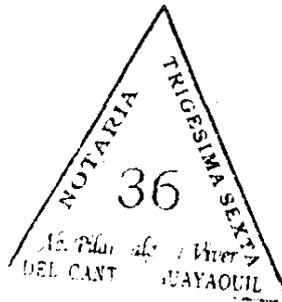
NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992916737001
BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/05/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, ESCLUSAS, PRESAS Y DIQUES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: urbanizacion renacer Barrio: S/N Calle: mz 153 villa 35 Numero: 00 Interseccion: S/N Referencia: Cerca de minimarket Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0994607116 Telefono Trabajo: 046039967 Email: banchon_fbc@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 11/05/2015
NOMBRE COMERCIAL: BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
FEBACRUZ SA
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, ESCLUSAS, PRESAS Y DIQUES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: mz. 153 villa 35 Numero: 00 Interseccion: S/N Referencia: cerca de minimarket Manzana: S/N Conjunto: urbanizacion renacer Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: sn Kilometro: 00 Camino: sn Celular: 0994607116 Telefono Trabajo: 046039967 Email: banchon_fbc@hotmail.com



NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
CANTON GUAYAQUIL
PROVINCIA GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN



CEDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BANCHON CRUZ
FELIX SABINO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
PLAYAS
GRAN VILLAMIL/PLAYAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-02-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**NARCISA DE LA FUENTE
COBOS QUINDE**

090782874-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNOLOGO

V4335V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BANCHON VERA CLAUDIO BENEDICTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZ ENMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2010-10-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-01

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

032
JUNTA No.

032-356
NUMERO

0907828743
CEDULA

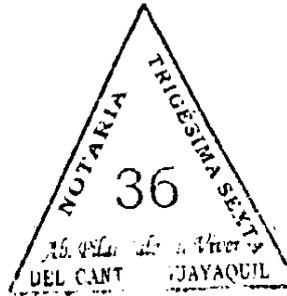
BANCHON CRUZ FELIX SABINO
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
XIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



AR. MARIA DEL ROSALAZAR VIVER NOTARIA 36 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DICE QUE LA COMPULSA FIDELMENTE LEYESA
EL DOCUMENTO QUE ME FUE ENVIADO
GUAYAQUIL

[Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907828743

Nombres del ciudadano: BANCHON CRUZ FELIX SABINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GENERAL VILLAMIL
(PLAYAS)/GENERAL VILLAMIL (PLAYAS)

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1962 36

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BUZO.PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBOS QUINDE NARCISA DE LA FUENTE

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 1982

Nombres del padre: BANCHON VERA CLAUDIO BENEDICTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ ENMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: BRUNO RENEE RAMOS SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 36 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 194-197-28701



194-197-28701

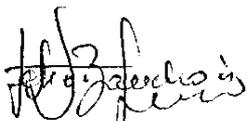
Ldo. Vicente Taiano G.

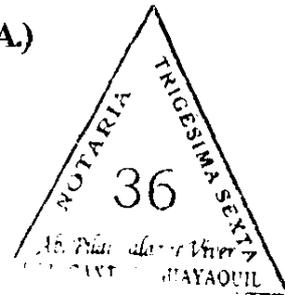
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1 "HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
2 PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA LA OTORGANTE. En
3 consecuencia, el compareciente se ratifica en el contenido de la misma, me exhibió sus
4 documentos de identificación los mismos que fueron devueltos luego de verificar la
5 numeración correspondiente. Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí, la
6 Notaria, en alta voz, al compareciente, este lo aprueba, ratifica y firma en unidad de acto
7 conmigo. DOY FE.-

8
9 Firma por los derechos que representa la compañía (BUCEO
10 INDUSTRIAL Y METALMECÁNICA FEBACRUZ S.A.)
11 RUC: 0992916737001

12 



14 SR. FELIX SABINO BANCHON CRUZ

15 C.C. 0907828743

16 C.V. 032-355

17 Gerente General

18

19

20

21

22


AB. MARIA PILAR SALAZAR VIVERO

23

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

24

25

26

27

28


NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-001-000017625



20190901036000033

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901036000033

NOTARIO OTORGANTE:	MARIA PILAR SALAZAR VIVER NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	11 DE FEBRERO DEL 2019, (17:25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BANCHON CRUZ FELIX SABINO	REPRESENTANDO A BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.	CÉDULA	0907828743
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992916737001

OBSERVACIONES:	2019-09-01-036-P00091
----------------	-----------------------



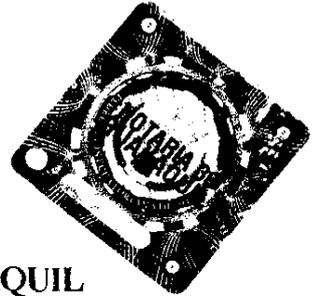
NOTARIO(A) MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL

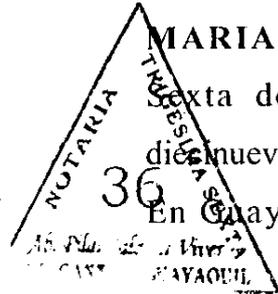
CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, POR CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECÁNICA FEBACRUZ SA., REPRESENTADA POR EL LICENCIADO SEÑOR FELIX SABINO BANCHON CRUZ, EL ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MÍ ABOGADA MARÍA PILAR SALAZAR VIVER, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.-----
EN GUAYAQUIL, ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----



AB. MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZÓN: Doy fe. Que al margen, de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A. OTORGADA POR BANCHON CRUZ FELIX SABINO Y OTROS**, de fecha siete de mayo del año dos mil quince, ante la Abogada **MARIA PILAR SALAZAR VIVER**, Notaria Titular Trigésima Sexta del cantón Guayaquil.- He tomado razón al margen, la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, POR CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECÁNICA FEBACRUZ S.A., REPRESENTADA POR EL LICENCIADO SEÑOR FELIX SABINO BANCHON CRUZ**, ante la Abogada **MARIA PILAR SALAZAR VIVER**, Notaria Titular Trigésima Sexta del cantón Guayaquil, el once de febrero del año dos mil diecinueve.....



En Guayaquil, once de febrero del año dos mil diecinueve.

Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-001-000017626



20190901036000034

NOTARIO(A) MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901036000034

MATRIZ	
FECHA:	11 DE FEBRERO DEL 2019, (17:29)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN DE REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901036P00750

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992916737001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901036P00091



NOTARIO(A) MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-001-000017624



20190901036P00091



EXTRACTO

Escritura N°:	20190901036P00091						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE FEBRERO DEL 2019, (16:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BANCHON CRUZ FELIX SABINO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907828743	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAS

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6.880
FECHA DE REPERTORIO:12/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:11:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **BUCEO INDUSTRIAL Y METALMECANICA FEBACRUZ S.A.**, de fojas 7.376 a 7.390, Registro Mercantil número 620.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6880



Guayaquil, 14 de febrero de 2019

REVISADO POR: 

Ab. Lanter Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0543478

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYABUIL
R E C I B I D O
24 FEB 2011 HORA:
Receptor Blanca Villalobos Indarte
Firma: